

GUÍA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICA DE AYUDAS AL ABANDONO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE POR CARRETERA

(27 de enero de 2017)

IMPORTANTE: el contenido de esta guía puede sufrir variaciones hasta el momento en el que se publique la convocatoria de estas ayudas.

ÍNDICE

1. REQUISITOS PREVIOS	1
2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS	1
3. PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD	2
3.1. Acceso e inicio del trámite	2
3.2. Solicitud tramitada por el interesado	3
3.3. Solicitud tramitada por un representante	8
4. CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD	12
5. CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	13
6. SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD	13

ANEXO: MODELO DE REPRESENTACIÓN DEL TITULAR

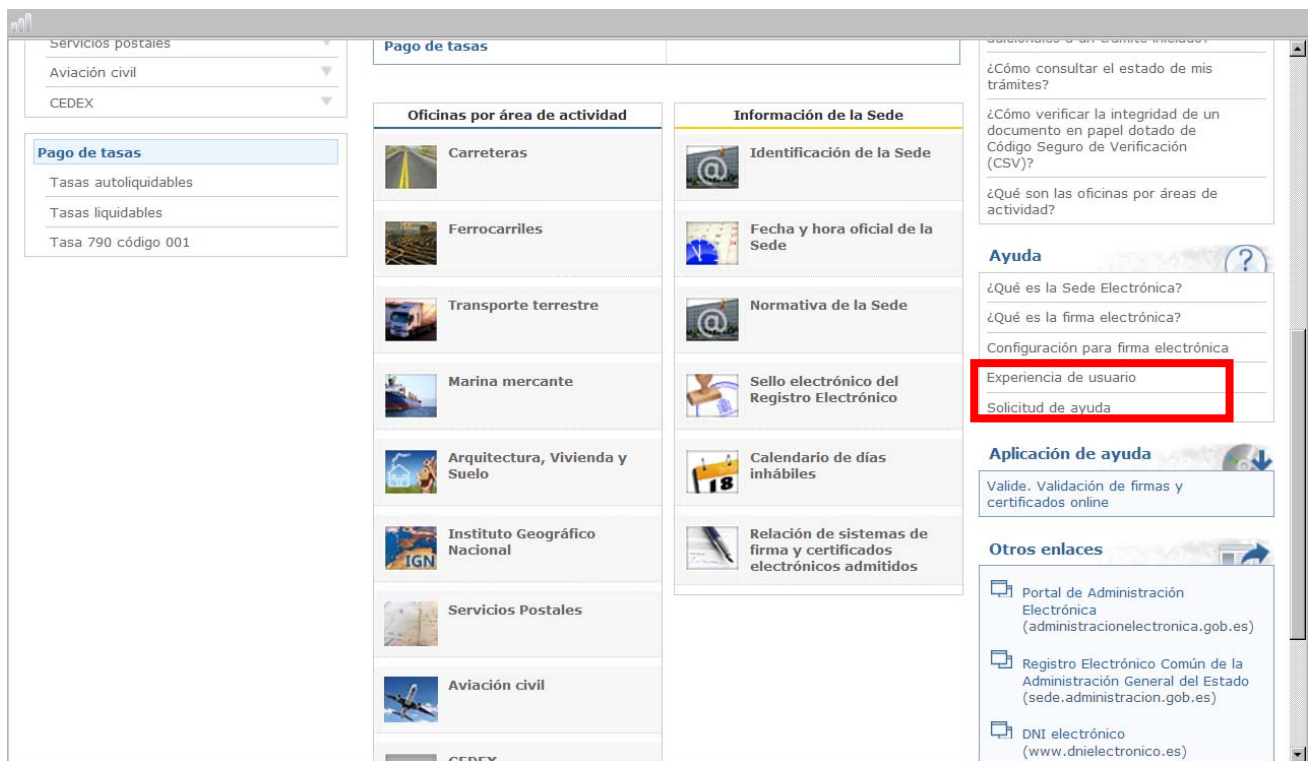
1. REQUISITOS PREVIOS

Para poder realizar su solicitud debe:

- disponer de un certificado digital (DNI electrónico o certificado reconocido); y
- su navegador debe ser capaz de ejecutar JavaScript además de componentes cliente (**ActiveX o Applet**), por tanto, no puede usar Google Chrome.

Para más información sobre estos requisitos, puede consultar las opciones disponibles de ayuda en el siguiente enlace:

https://sede.fomento.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/



2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Para cualquier aclaración técnica relativa a la tramitación de la solicitud electrónica tienen a su disposición el formulario de consulta de la sede electrónica del Ministerio de Fomento:

https://sede.fomento.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/atencion_al_ciudadano.htm

(Vínculo denominado “Solicitud de ayuda” en la parte superior derecha de la ventana)

Para cualquier aclaración funcional relativa a los documentos que debe adjuntar o los campos que debe rellenar al tramitar su solicitud electrónica, debe remitirla a la dirección de correo electrónico:

abandono.sgaitt@fomento.es

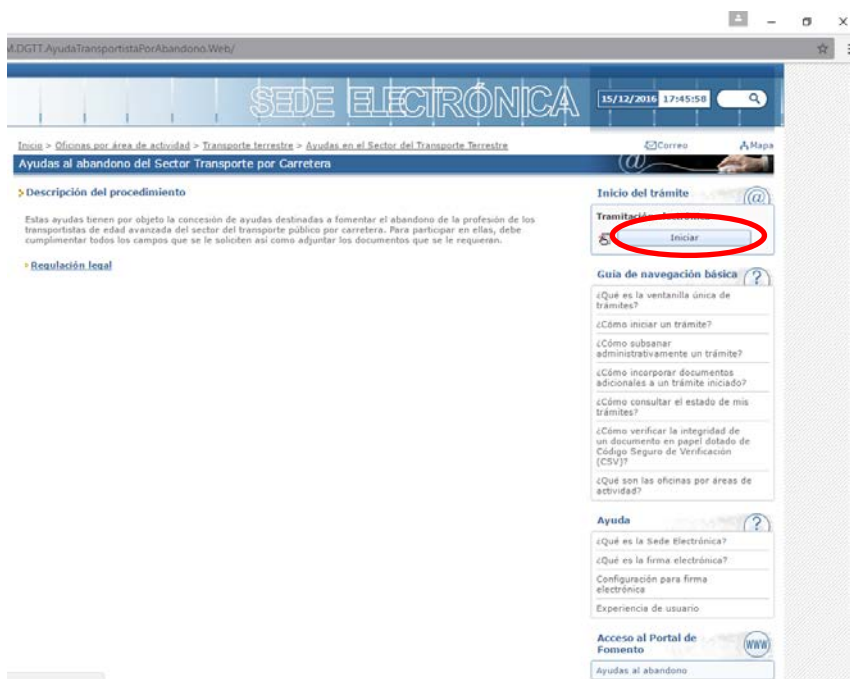
3. PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD

3.1. Acceso e inicio del trámite

Acceda al sitio de Ayudas al Abandono del Sector Transporte por Carretera en el enlace:

https://sede.fomento.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/TTE_POR_CTRA/AYUDAS/AYUDAS_ABANDONO/

A continuación, seleccione iniciar la tramitación electrónica dentro de Ayudas al abandono del Sector Transporte por Ctra.



Una vez se haya autenticado con su certificado electrónico, rellene los campos que procedan en su caso, según se trate de un solicitante:

- 1) Titular (el interesado que quiere optar a la ayuda); o
- 2) Representante (que tramita la solicitud en nombre del interesado).

Esto es, el presentador de la solicitud puede ser usted como Titular o un Representante perteneciente a una gestoría o Asociación que va a firmar y enviar digitalmente la solicitud en su nombre, siempre que adjunte el modelo de representación del Anexo de esta Guía cumplimentado para ello.

3.2. Solicitud tramitada por el interesado

- 1) En este caso, quien presenta la solicitud es el Titular que, salvo que sea una Sociedad Limitada Unipersonal, siempre será persona física, que es lo que se ha elegido en el pantallazo del ejemplo.

IMPORTANTE: Si marca la casilla de no consentimiento tendrá que aportar los documentos que acrediten el contenido indicado en dicha casilla.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

➤ **Identificación del solicitante**

Presentador de la solicitud
Forma en la que presenta la solicitud

☒ Titular
☐ Representante o gestoría

Titular
Indique si el solicitante es

☒ Persona física
☐ Persona jurídica

Consentimiento de datos
Según el Artículo 28 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos para la obtención de sus datos del DNI, de estar al corriente de pago con la AEAT y de estar al corriente de pago con la TGSS. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla.
☐ Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados, por lo que aporte los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.

Siguiente

- 2) La dirección del Titular debe ser aquella en la que se le pueda localizar, por lo que, se ruega cumplimentar todos los campos correctamente. Debe seleccionar la provincia de entre las que aparecen en el desplegable y después pinchar en el botón “Actualizar”, después seleccione el municipio que corresponda en el desplegable.

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

➤ **Datos del titular (persona física)**

(*) Campos obligatorios

Datos del titular

Tipo de documento: NIF

Número de documento: [Redacted]

Nombre y apellidos: [Redacted]

Dirección del titular

Dirección (*): Pº de la Castellana, 67

Provincia (*): MADRID Actualizar

Municipio (*): MADRID

Código postal (*): 28071 x

Datos de contacto

Teléfono 1: [Redacted]

Teléfono 2: [Redacted]

Fax: [Redacted]

Correo electrónico: [Redacted]

Anterior Siguiente

- 3) Lea el contenido del Expone y Solicita que se muestran en la pantalla porque si no está de acuerdo con su contenido no debe presentar la solicitud y, por ende, acogerse a la ayuda. Indique su fecha de nacimiento correctamente puesto que es un dato esencial para valorar su solicitud.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Expone

Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad, reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan y acepta todos los términos de la resolución de la convocatoria de estas ayudas.

Solicita

Sea tramitada la solicitud, a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad, para el otorgamiento de la correspondiente subvención por abandono de la actividad de transportista, comprometiéndose a renunciar a la totalidad de autorizaciones de transporte público de que es titular, una vez que se le otorgue la ayuda.

Datos Generales

Fecha de nacimiento (*): x (1)

(1) El formato de fecha requerido debe ser 'dd/mm/aaaa'

Comunidad Autónoma(CA): Madrid

Observaciones

Observaciones:

- 4) Adjunte los documentos que proceda siguiendo los pasos que se le indican. Todos los documentos con asterisco son obligatorios, si no los adjunta no podrá finalizar su solicitud.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Documentación adicional

Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida

Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Informe de vida laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social (*)	Informe_vidalaboral.pdf	746528 bytes	Borrar
DNI compulsado y certificado de estar al corriente con SS y AEAT si se opone a la consulta de datos		0 bytes	Borrar
Si procede, Certificado de inscripción en el Registro Mercantil		0 bytes	Borrar
Si procede, Escrituras de constitución o documento donde se acredite que el beneficiario es el único socio		0 bytes	Borrar
Si procede, Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social con la fecha de la aprobación de la pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez para el desempeño de la profesión habitual de transportista		0 bytes	Borrar
Si procede, Documento acreditativo del poder con el que actúa el representante		0 bytes	Borrar

1. Escriba una descripción

2. Seleccione el fichero que desea anexar

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Dispone de un total de '3.366 Kb'

- 5) Si cumple con todos los puntos de la declaración responsable, deberá marcar la casilla de aceptación, si no, no podrá presentar su solicitud.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

✚ **Aceptación de la Declaración Responsable**

(*) Campos obligatorios

Aceptación de la Declaración Responsable

☒ Al marcar esta casilla está realizando una declaración responsable telemática que justifica no estar incurso en las prohibiciones que se relacionan a continuación (i. a viii). Si no la marca, deberá acreditarlo mediante testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que adjuntará al resto de documentación que presente.

- i. No ha sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- ii. No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarado en concurso, no está sujeto a intervención judicial y no ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- iii. (Si procede) No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- iv. No está incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o no se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- v. Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- vi. No tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- vii. (Si procede) Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- viii. No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gral. de Subvenciones.

[Anterior](#) [Siguiente](#)

- 6) Debe indicar la dirección de correo electrónico en la que desea recibir los avisos de las notificaciones que se le deban realizar. Es de vital importancia que indique una dirección de correo electrónica que esté operativa y correctamente escrita puesto que de ello dependerá la correcta evaluación de su solicitud y, en su caso, el que se le otorgue la ayuda o no. Del mismo modo, debe indicar una dirección postal donde pueda localizarse, si bien, siempre se empleará la dirección de correo electrónico que haya indicado para que pueda recibir los avisos de las notificaciones, puesto que usted está obligado a ser notificado electrónicamente desde el 1 de enero de 2017 por ser titular de una autorización de tte.según la Ley de Ordenación de los Ttes. Terrestres vigente.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

Notificación electrónica

(*) Campos obligatorios

Datos de notificación

Correo electrónico para avisos (*):

País (*):

Actualizar

Provincia (*):

Actualizar

Municipio (*):

Código postal (*):

Dirección (*):

x

Anterior

Siguiente

- 7) Compruebe todos los datos que ha introducido y modifíquelos si es preciso antes de realizar la firma y envío de su solicitud para evitar tener que realizar subsanaciones posteriores.

NIF:

Nombre:

Consulta de datos: NO me opongo a la consulta de los datos requeridos para la tramitación de la solicitud

Titular

NIF:

Nombre:

Dirección: Pº de la Castellana, 67

Provincia: MADRID

Municipio: MADRID

Código postal: 28071

Modificar

Datos de la solicitud

Fecha de nacimiento: 05/06/1956

Comunidad Autónoma (CA): Madrid

Modificar

Datos de notificación

Medio de notificación

Datos de notificación

Correo electrónico: mailinator@mailinator.com

País: España

Provincia: Madrid

Municipio: Madrid

Código postal: 28071

Dirección: Pº de la Castellana, 67

Modificar

Firmar y enviar

Paso 1
Datos del titular

Paso 2
Datos de la solicitud

Paso 3
Elección del medio de notificación

Paso 4
Firma y envío de la solicitud

7

- 8) Guarde su justificante de envío para cualquier cuestión que surja con su solicitud, cuyo estado podrá comprobar en todo momento hasta que se produzca la resolución de otorgamiento.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

➤ Envío registrado satisfactoriamente

Descarga del justificante
Número de registro: 201700000000167
Fecha de registro: 16/01/2017
Hora de registro: 13:29:54

Su envío ha sido registrado satisfactoriamente. Por favor, conserve el justificante acreditativo como prueba de la operación realizada.

[Documento electrónico original en formato XML](#)
[Documento electrónico original en formato PDF](#)

Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos

© Ministerio de Fomento

3.3. Solicitud tramitada por un representante

- 1) En este caso, quien presenta la solicitud es otra persona que ha sido autorizada por el Titular para hacerlo (cumplimentando el modelo del Anexo de esta Guía), la cual debe emplear un certificado digital de persona física. El Titular, salvo que sea una Sociedad Limitada Unipersonal, siempre será persona física, que es lo que se ha elegido en el pantallazo del ejemplo.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

➤ Identificación del solicitante

Presentador de la solicitud
Forma en la que presenta la solicitud

☐ Titular

☒ Representante o gestor/a

Titular
Indique si el solicitante es

☒ Persona física

☐ Persona jurídica

Consentimiento de datos
Según el Artículo 28 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos para la obtención de sus datos del DNI, de estar al corriente de pago con la AEAT y de estar al corriente de pago con la TGSS. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla.

☐ Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados, por lo que aporte los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.

[Siguiente](#)

IMPORTANTE: Si marca la casilla de no consentimiento tendrá que aportar los documentos que acrediten el contenido indicado en dicha casilla.

- 2) La dirección del Titular debe ser aquella en la que se le pueda localizar, por lo que, se ruega cumplimentar todos los campos correctamente. Debe seleccionar la provincia de entre las que aparecen en el desplegable y después pinchar en el botón “Actualizar”, después seleccione el municipio que corresponda en el desplegable.

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' header and a breadcrumb trail: Inicio > Oficinas por área de actividad > Transporte terrestre > Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre > Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera. Below this is a blue bar with the text 'Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera'. The main section is titled 'Datos del titular (persona física)' with a note '(*) Campos obligatorios'. It contains three sub-sections: 'Datos del titular' with fields for 'Tipo de documento (*)' (NIF), 'Número de documento (*)' (68059519N), and 'Nombre y apellidos (*)' (Francisco Pérez Valiente); 'Dirección del titular' with fields for 'Dirección (*)' (Pº de la Castellana, 67), 'Provincia (*)' (MADRID), 'Municipio (*)' (MADRID), and 'Código postal (*)' (28071), along with an 'Actualizar' button; and 'Datos de contacto' with fields for 'Teléfono 1:', 'Teléfono 2:', 'Fax:', and 'Correo electrónico:'. At the bottom are 'Anterior' and 'Siguiente' buttons.

- 3) Lea el contenido del Expone y Solicita que se muestran en la pantalla porque si el Titular no está de acuerdo con su contenido no debe presentar la solicitud y, por ende, éste no debe acogerse a la ayuda. Indique la fecha de nacimiento del Titular correctamente puesto que es un dato esencial para valorar su solicitud.

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' header and the same breadcrumb trail as the previous form. Below the blue bar is the section 'Datos de la solicitud' with a note '(*) Campos obligatorios'. It contains three sub-sections: 'Expone' with a text block stating that the applicant agrees to the terms of the aid; 'Solicita' with a text block stating that the applicant requests the aid; and 'Datos Generales' with a field for 'Fecha de nacimiento (*)' (05/06/1956) and a note '(1) El formato de fecha requerido debe ser 'dd/mm/aaaa''. Below this is an 'Observaciones' section with a text area. At the bottom are 'Anterior' and 'Siguiente' buttons.

- 4) Adjunte los documentos que proceda siguiendo los pasos que se le indican. Todos los documentos con asterisco son obligatorios, si no los adjunta no podrá finalizar su solicitud. En este caso, **debe adjuntar también el modelo de representación** cumplimentado del Anexo de esta Guía.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

➤ **Datos de la solicitud**

(*) Campos obligatorios

Documentación adicional
Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida

Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Informe de vida laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social (*)	Informe_vidalaboral.pdf	746528 bytes	Borrar
DNI compulsado y certificado de estar al corriente con SS y AEAT si se opone a la consulta de datos		0 bytes	Borrar
Si procede, Certificado de inscripción en el Registro Mercantil		0 bytes	Borrar
Si procede, Escrituras de constitución o documento donde se acredite que el beneficiario es el único socio		0 bytes	Borrar
Si procede, Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social con la fecha de la aprobación de la pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez para el desempeño de la profesión habitual de transportista		0 bytes	Borrar
Si procede, Documento acreditativo del poder con el que actúa el representante	Modelo_representación.pdf	660837 bytes	Borrar

1. Escriba una descripción:

2. Seleccione el fichero que desea anexar: [Examinar...](#)

3. Pulse el botón anexar para subir el documento: [Anexar](#)

Dispone de un total de '2.721 Kb'

[Anterior](#) [Siguiente](#)

- 5) Si el Titular cumple con todos los puntos de la declaración responsable, deberá marcar la casilla de aceptación, si no, no podrá presentar su solicitud.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

➤ **Aceptación de la Declaración Responsable**

(*) Campos obligatorios

Aceptación de la Declaración Responsable

☒ Al marcar esta casilla está realizando una declaración responsable telemática que justifica no estar incurso en las prohibiciones que se relacionan a continuación (i. a viii). Si no la marca, deberá acreditarlo mediante testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que adjuntará al resto de documentación que presente.

- i. No ha sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- ii. No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarado en concurso, no está sujeto a intervención judicial y no ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- iii. (Si procede) No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- iv. No está incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o no se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- v. Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- vi. No tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- vii. (Si procede) Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- viii. No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gral. de Subvenciones.

[Anterior](#) [Siguiente](#)

- 6) Debe indicar la dirección de correo electrónico en la que desea recibir los avisos de las notificaciones que se le deban realizar. Es de vital importancia que indique una dirección de correo electrónico que esté operativa y correctamente escrita puesto que de ello dependerá la correcta evaluación de su solicitud y, en su caso, el que se le otorgue la ayuda o no al Titular que usted representa. Del mismo modo, debe indicar una dirección postal donde pueda localizársele, si bien, siempre se empleará la dirección de correo electrónico que haya indicado para que pueda recibir los avisos de las notificaciones, puesto que usted representa al Titular el cual está obligado a ser notificado electrónicamente desde el 1 de enero de 2017 por ser titular de una autorización de tte. según la Ley de Ordenación de los Ttes. Terrestres vigente.

SEDE ELECTRÓNICA

Inicio > Oficinas por área de actividad > Transporte terrestre > Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre > Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera

✚ Notificación electrónica

(*) Campos obligatorios

Datos de notificación

Correo electrónico para avisos (*):

País (*): Actualizar

Provincia (*): Actualizar

Municipio (*):

Código postal (*):

Dirección (*):

Anterior Siguiente

- 7) Compruebe todos los datos que ha introducido y modifíquelos si es preciso antes de realizar la firma y envío de su solicitud para evitar tener que realizar subsanaciones posteriores.

NIF:

Nombre:

Consulta de datos: NO me apongo a la consulta de los datos requeridos para la tramitación de la solicitud

Titular

NIF:

Nombre:

Dirección: Pº de la Castellana, 67

Provincia: MADRID

Municipio: MADRID

Código postal: 28071

Modificar

Datos de la solicitud

Fecha de nacimiento: 05/06/1956

Comunidad Autónoma (CA): Madrid

Modificar

Datos de notificación

Medio de notificación

Datos de notificación

Correo electrónico: mailinator@mailinator.com

País: España

Provincia: Madrid

Municipio: Madrid

Código postal: 28071

Dirección: Pº de la Castellana, 67

Modificar

Firmar y enviar

Paso 1
✓ Datos del titular

Paso 2
✓ Datos de la solicitud

Paso 3
✓ Elección del medio de notificación

Paso 4
➔ Firma y envío de la solicitud

- 8) Guarde su justificante de envío para cualquier cuestión que surja con su solicitud, cuyo estado podrá comprobar en todo momento hasta que se produzca la resolución de otorgamiento.

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' portal. The breadcrumb trail is: Inicio > Oficinas por área de actividad > Transporte terrestre > Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre > Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera. The main heading is 'Ayudas al abandono del Sector Transporte por Carretera'. A message states 'Envío registrado satisfactoriamente'. Below this, a box titled 'Descarga del justificante' contains the following information: Número de registro: 201700000000167, Fecha de registro: 16/01/2017, Hora de registro: 13:29:54. It also states: 'Su envío ha sido registrado satisfactoriamente. Por favor, conserve el justificante acreditativo como prueba de la operación realizada.' and provides links for 'Documento electrónico original en formato XML' and 'Documento electrónico original en formato PDF'. At the bottom, there is a footer with links: 'Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos' and '© Ministerio de Fomento'.

4. CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD

Una vez haya presentado su solicitud, puede comprobar su estado en el siguiente enlace:

<https://sede.fomento.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' portal. The breadcrumb trail is: Inicio > Ventanilla única de trámites > Consulta del estado de sus trámites. The main heading is 'Consulta del estado de sus trámites'. On the left, there is a sidebar with the following links: 'Ventanilla única de trámites', 'Nuevo trámite', 'Subsanar o anexas documentación', 'Consulta del estado de sus trámites' (highlighted), 'Verificación documental mediante CSV', and 'Buscar de procedimientos y servicios'. Below these links are two dropdown menus: 'Oficinas por área de actividad' and 'Pago de tasas'. On the right, there is a section titled 'Autenticación del usuario' with a sub-heading 'Identificación del usuario'. The text in this section states: 'Esta aplicación permite al usuario la autenticación mediante la Plataforma Cl@ve. Al pulsar el botón "Continuar" se le redireccionará a esa Plataforma y una vez finalice ese proceso será dirigido nuevamente a esta aplicación para iniciar la solicitud del trámite.' and 'En el caso de que desee subsanar el trámite deberá firmar la presentación del mismo, proceso que por el momento sólo podrá realizarse mediante certificado digital reconocido. En este caso consulte las instrucciones obrantes en esta sede de "Configuración para firma electrónica".' Below this text is a 'Continuar' button. At the bottom, there is a footer with links: 'Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos' and '© Ministerio de Fomento'.

Tras autenticarse mediante la Plataforma Cl@ve se le redireccionará de nuevo a la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento y verá la lista de trámites que tiene abiertos. Seleccionando el de su solicitud podrá ver el estado de la misma.

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' (Electronic Office) interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE FOMENTO', and the title 'SEDE ELECTRÓNICA'. Below the header, there is a navigation bar with links: 'Inicio > Ventanilla única de trámites > Consulta del estado de sus trámites'. The main content area is divided into two columns. The left column contains a 'Identificación' section with fields for 'CIE/NIE/NIE' and 'USUARIO', a 'Desconectar' button, and a 'Consulta de estado de trámites' section with a 'Búsqueda de trámites' input field. The right column contains a 'Lista de trámites' section with a 'Lista de trámites' input field. At the bottom, there is a footer with links: 'Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos' and '© Ministerio de Fomento'.

5. CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Una vez presentada la solicitud, el interesado podrá recibir una notificación electrónica solicitando la subsanación si se ha observado alguna deficiencia al iniciarse la revisión de dicha solicitud.

Los interesados o sus representantes (según a quién se haya remitido la notificación) podrán acceder a las notificaciones electrónicas emitidas por la administración a través de la siguiente plataforma:

- **Carpeta Ciudadana:** <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Es importante tener en cuenta que al realizar la solicitud, los interesados o sus representantes, deberán proporcionar una dirección de correo electrónico para que puedan recibir avisos informativos en caso de emitirse nuevas notificaciones. Estos avisos, únicamente tendrán carácter informativo, siendo necesario en cualquier caso la lectura de la notificación a través de la plataforma anterior para su consideración de notificación aceptada.

6. SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD

Bien por iniciativa propia o bien para corregir alguna deficiencia que se le haya notificado, puede realizar subsanaciones de su solicitud a través del siguiente enlace:

<https://sede.fomento.gob.es/MFOM.Subsanacion.web/>

The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying 'https://sede.fomento.gob.es/MFOM.Subsanacion.web/'. The page header includes the Spanish flag, 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE FOMENTO', and 'SEDE ELECTRÓNICA'. The breadcrumb trail is 'Inicio > Ventanilla única de trámites > Subsanar o anexoar documentación'. The main heading is 'Subsanar o anexoar documentación'. On the left, there is a sidebar with a 'Ventanilla única de trámites' section containing links: 'Nuevo trámite', 'Subsanar o anexoar documentación' (highlighted), 'Consulta del estado de sus trámites', 'Verificación documental mediante CSV', and 'Buscador de procedimientos y servicios'. Below these are dropdown menus for 'Oficinas por área de actividad' and 'Pago de tasas'. The main content area is titled 'Verificación del entorno de usuario' and contains a message about the Java plug-in and a 'Continuar' link. The footer includes links for 'Procedimientos y servicios electrónicos', 'Accesibilidad', 'Usabilidad', and 'Protección de datos', along with the copyright notice '© Ministerio de Fomento'.

Una vez que se haya autenticado, verá la lista de trámites que tiene abiertos. Seleccionando el de su solicitud podrá realizar la subsanación que precise.

The screenshot shows the same 'Sede Electrónica' website, but now the user is authenticated. The breadcrumb trail is 'Inicio > Ventanilla única de trámites > Subsanar o anexoar documentación'. The main heading is 'Subsanar o anexoar documentación'. On the left, there is a sidebar with an 'Identificación' section containing input fields for 'CIF/NIF/NIE' and 'USUARIO', and a 'Desconectar' button. Below this is a 'Subsanar o anexoar documentación' section with a 'Búsqueda de trámites' input field. The main content area is titled 'Lista de trámites' and contains a table with the heading 'Lista de trámites'. The footer is identical to the previous screenshot, including the links for 'Procedimientos y servicios electrónicos', 'Accesibilidad', 'Usabilidad', and 'Protección de datos', and the copyright notice '© Ministerio de Fomento'.

ANEXO

MODELO DE REPRESENTACIÓN DEL TITULAR

Conforme al artículo 5. Representación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, yo (nombre y apellidos).....
....., con NIF....., como Titular de la solicitud de participación en la convocatoria vigente de ayudas al abandono de la actividad de transporte por carretera,

AUTORIZO A:

(Nombre y apellidos que figure en el certificado digital del Representante)

.....

con documento nacional de identidad (el que figure en el certificado digital del Representante)

.....

PARA:

Presentar dicha solicitud, ser notificado y realizar todas las subsanaciones que de ella se deriven, EN MI NOMBRE, durante todo el proceso de participación en dichas ayudas y hasta el otorgamiento de las mismas.

En (lugar)....., a (fecha).....

(Firma)